



CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

## RESOLUCIÓN N° 019 de Enero 27 de 2015.

**Por medio de la cual se establece el Plan General de Auditoría PGA, para la Vigencia 2015**

**LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial de las conferidas por la Ley 330 de 1996, y

### CONSIDERANDO

1. Que la Ley 330 de 1996 en su artículo 2 establece que las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.
2. Que el Decreto Nacional 2145 de 1999, establece en su artículo 13 que es responsabilidad de todos los niveles y áreas de la organización en ejercicio del autocontrol, documentar y aplicar los métodos, metodologías, procesos y procedimientos y validarlos constantemente con el propósito de realizar los ajustes y actualizaciones necesarias de tal manera que sean el soporte orientador fundamental, para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos tanto en el Plan Estratégico como en los Planes de Acción.
3. Que el plan general de auditorías PGA requiere ser formulado para la vigencia 2015, incluyendo auditorías, especiales y exprés que va a realizar la Contraloría.
4. Que el PGA de la vigencia 2015, fue construido conjuntamente entre la Dirección Técnica de Planeación y Control Fiscal y Medio Ambiente y aprobado por el comité operativo institucional de la contraloría, de acuerdo a la matriz criterios de riesgo fiscal mediante la cual se determinó la priorización de las entidades sujetas a control fiscal y los lineamientos de la alta Dirección.

1 de 8

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7  
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co  
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co  
PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69  
NIT: 890.706.847-1

RADICADO:	
FECHA:	
HORA:	02 FEB 2015
REVISOR:	4.18
ASISTENTE:	Bellonira

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Plan General de Auditoría PGA de la Contraloría Departamental de Tolima para la vigencia 2015, de acuerdo a lo estipulado en el Plan Estratégico, teniendo en cuenta los parámetros definidos por la dirección, los Informes de Auditoría anteriores, las denuncias atendidas, el valor del presupuesto e importancia de los sujetos de control; variables recogidas en la matriz criterios de riesgo fiscal, los requerimientos y lineamientos de la Auditoría General de la República y los lineamientos contemplados por la alta Dirección.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El plan general de auditorías PGA para la vigencia 2015 está conformado por las siguientes modalidades de auditoría, auditorías especiales a la contratación, auditoría al plan de desarrollo, auditorías especiales financieras, auditorías especiales a la deuda pública, auditorías exprés a urgencias manifiestas, auditorías ambientales, y las actividades de revisión de cuentas de sujetos de control, así como, elaboración del informe fiscal y financiero del Departamento, el informe estado de los recursos naturales y del medio ambiente, seguimiento al aplicativo cobra y seguimientos Ley 617 de 2000 y 550 de 1999.

**ARTICULO TERCERO: OBJETIVO GENERAL:** Programar las entidades sujetos de control que conforme a los resultados de la matriz de riesgo fiscal y en el marco de las directrices de la alta dirección, ameritan acciones de control durante la vigencia 2015, en orden a determinar la manera como han sido aplicados los recursos, y generar acciones de mejora para optimizar la gestión y garantizar el cumplimiento de los fines estatales.

**ARTICULO CUARTO: OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

Determinar los entes, los asuntos y el alcance de las acciones de control a ejecutar por la Contraloría Departamental del Tolima.

Identificar las necesidades de talento humano y los recursos físicos y financieros para llevar a cabo eficientemente las acciones de control.

Facilitar el seguimiento y control al desarrollo del proceso auditor y de las demás actividades de control.

**ARTICULO QUINTO: ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN**

1. Conformar equipos multidisciplinarios y con distintos niveles de experiencia que a través de la metodología de auditoría, realicen el análisis de la gestión fiscal de las entidades programadas en el PGA y emitan los pronunciamientos requeridos en los memorandos de asignación.
2. Incluir en el Plan Institucional de Capacitación eventos de formación relacionados con las áreas temáticas objeto de evaluación en las entidades seleccionadas en el PGA.



CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

3. Poner a disposición de los auditores las herramientas informáticas y garantizar el acceso a los sistemas de información, con el fin de facilitar el proceso de planeación y ejecución de las auditorías.
4. Crear en el sistema de estímulos un programa de incentivos tanto a nivel individual como a nivel grupal, que propicie el buen desempeño, la oportunidad y la excelencia del trabajo realizado, lo cual redundará en la calidad de vida laboral.

**DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE**  
**PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES DE CONTROL FISCAL 2015**

	Entidad / Actividad de Control	Modalidad	Alcance	Inicio	Cierre
	Terminación actividades Plan de Control Fiscal 2014			Ene.5	
<b>Seguimiento Normas Aplicables a Entidades Territoriales</b>					
1	Seguimiento Ley 617 de 2000			Ene.5	
2	Seguimiento Ley 550 de 1999			Ene.5	
3	Informe Deuda Pública			Ene.5	
<b>Plan General de Auditorías</b>					
1	Alcaldía de Cajamarca	Expres	Urgencia Manifiesta	Feb.2	Mar.6
2	Gobernación del Tolima	Especial, Plan de desarrollo	Plan de Desarrollo y Contratación	Feb. 9	Ago.10
3	Gobernación del Tolima	Expres	Urgencia Manifiesta	Feb.9	Ago.10
4	Alcaldía de Líbano	Especial	Contratación	Feb. 9	Jul.31
5	Alcaldía de Herveo	Especial	Contratación	Feb. 9	Jul.31
6	Alcaldía de El Espinal	Especial	Ambiente	Feb.23	Mar.20

3 de 8

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7  
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co  
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co  
PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69  
NIT: 890.706.847-1

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE



CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

7	Hospital San Rafael del Espinal	Especial	Ambiente	Feb.23	Mar.20
8	E.S.P. del Espinal	Especial	Ambiente	Feb.23	Mar.20
9	Alcaldía de El Espinal	Especial	Deuda Pública	Mar.2	Abr.17
10	Alcaldía de Prado	Expres	Urgencia Manifiesta	Mar.2	Abr.8
11	Gobernación del Tolima	Especial	Financiera	Mar.3	Jun.4
12	Fábrica de Licores	Especial	Financiera	Mar.3	Jun.4
13	Indeportes Tolima	Especial	Financiera	Mar.3	Jun.4
14	Alcaldía de Falan	Especial	Ambiente	Mar.25	Abr.23
15	Hospital Santa Ana de Falan	Especial	Ambiente	Mar.25	Abr.23
16	E.S.P de Falan	Especial	Ambiente	Mar.25	Abr.23
17	Alcaldía de Purificación	Especial	Ambiente	Abr.27	May.26
18	Hospital La Candelaria de Purificación	Especial	Ambiente	Abr.27	May.26
19	E.S.P de Purificación	Especial	Ambiente	Abr.27	May.26
20	Alcaldía de Ortega	Especial	Ambiente	May.28	Jun.26
21	Hospital San José de Ortega	Especial	Ambiente	May.28	Jun.26
22	E.S.P de Ortega	Especial	Ambiente	May.28	Jun.26
23	Alcaldía de Valle de San Juan	Especial	contratación	Jun.9	Oct.13
24	Alcaldía de Armero	Especial	Ambiente	Jul.1	Jul.29



**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

25	Hospital Nelson Restrepo Martínez de Armero	Especial	Ambiente	Jul.1	Jul.29
26	E.S.P de Armero	Especial	Ambiente	Jul.1	Jul.29
27	Alcaldía de Coyaima	Especial	Ambiente	Jul.31	Ago.31
28	Hospital San Roque de Coyaima	Especial	Ambiente	Jul.31	Ago.31
29	E.S.P de Coyaima	Especial	Ambiente	Jul.31	Ago.31
30	Alcaldía de Natagaima	Especial	Contratación	Ago.3	Dic.4
31	Alcaldía de Saldaña	Especial	Contratación	Ago.3	Dic.4
32	Alcaldía de Casabianca	Especial	Contratación	Ago.3	Dic.4
33	Alcaldía de Mariquita	Especial	Contratación	Ago.12	Ene/16
34	Alcaldía de Melgar	Especial	Deuda Pública	Oct.1	Nov.30
35	Alcaldía de Icononzo	Especial	Deuda Pública	Oct.1	Nov.30
36	Alcaldía de Purificación	Especial	Deuda Pública	Oct.1	Dic.4
<b>Atención de Denuncias Ciudadanas</b>					
1	Entidades vigiladas	Expres	Denuncias 2012, 2013 y 2014	Feb.2	Dic.7
				Feb.2	Dic.7
				Jun.9	Dic.7
				Ago.12	Dic.7
				Oct.15	Dic.7
<b>Informes Institucionales</b>					
1	Informe del Medio Ambiente			Sep.2	Oct.30



**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

2	Informe Fiscal y Financiero			Jun.9	Sep.30
<b>Revisión de Cuentas</b>					
1	Hospital Granja Integral Lérica				
2	Hospital La Candelaria Purificación				
3	Hospital san Antonio Ambalema				
4	H. Nelson Restrepo Martinez			Jun.9	Dic.7
5	H. Reina sofía de Lérica				
6	H. san antonio del Guamo				
7	H. San José de Mariquita				
8	H. San José de Ortega				
9	Lotería del Tolima				
10	Alcaldía de Alvarado				
11	Alcaldía de Ataco				
12	Alcaldía de Honda				
13	Alcaldía de Mariquita			Ago.12	Dic.7
14	Alcaldía de Purificación				
15	Alcaldía de Villahermosa				
16	Alcaldía Cármen de Apicalá				
17	Alcaldía de Prado				
18	Hospital de Cunday				
19	Alcaldía de San Luis			Oct.15	Dic.7
20	Alcaldía de Murillo				
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>					
1	Registro Deuda Pública	Entidades con Créditos		Feb.2	Dic.7
2	Apoyo Técnico	Arquitectura y Obras Civiles		Feb.2	Dic.7

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE



CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

3	Informes Externos: AGR: cuenta anual, Avances Plan de Mejoramiento, contratación visible, fiducias y otros; CGR: Plan Nacional de Auditorías y otros. Informes Internos: Ejecución PGA para el Sr. Contralor, Plan de Acción, Seguimiento por la Dirección, Insumos programación PGA y otros	Entidades vigiladas	Ene.5	Dic.7
4	Seguimiento Contratación	Aplicativo COBRA	Feb.2	Dic.7

### RESUMEN DEL PLAN DE AUDITORIAS

Para el 2015, la Contraloría aspira a realizar. Así:

- 7 Auditorías Especiales en Contratación
- 1 Auditoría Plan de desarrollo y Contratación
- 3 Auditorías Especiales Financieras
- 4 Auditorías Especiales a Deuda Pública
- 3 Auditorías exprés a Urgencias manifiestas
- 18 Auditorías Especiales al Medio Ambiente
- 20 Revisiones de cuentas

**PARAGRAFO:** La Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente, elaborará el cronograma detallado de la ejecución de las auditorías, asignando los funcionarios para la ejecución de las mismas. Los tiempos asignados serán de estricto cumplimiento por los grupos de auditores.

**ARTÍCULO SEXTO:** El cumplimiento del Plan General de Auditoría PGA para la vigencia 2015, tiene carácter obligatorio en su ejecución, seguimiento y evaluación por parte del Comité Operativo Institucional, Contralor Auxiliar y la Dirección Técnica de Planeación.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** Para conocimiento y ejecución de los responsables que intervienen en la ejecución del Plan General de Auditoría, éste estará dispuesto en la página de la Institución.



**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

**ARTÍCULO OCTAVO:** Para realizar ajustes al Plan General de Auditoría PGA de la vigencia 2015, la Dirección Técnica de Planeación analizará la solicitud realizada por parte de los responsables de su ejecución y recomendará al Comité Operativo Institucional.

**ARTÍCULO NOVENO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada a los Veintisiete días del mes de enero de 2015

**EFRAÍN HINCAPIÉ GONZALEZ**  
Contralor Departamental del Tolima

Revisó: Adriana Paola Sánchez Fierro  
Directora Técnico de Planeación

Proyecto: José Diego Ramírez Gutiérrez  
Director Técnico de control Fiscal y Medio Ambiente.